

“Aspiramos a dignificar la profesión veterinaria, ahora sumida en un bucle de precariedad laboral”



La Unión Sindical Veterinaria de Madrid pretende ser el medio que agrupe por primera vez como colectivo a los veterinarios madrileños para defender sus derechos como trabajadores “tras años en los que se ha ido perdiendo reconocimiento social y profesional”.

Precariedad laboral, competencia desleal y, sobre todo, falta de vertebración en una profesión a la que, desde la recién creada Unión Sindical Veterinaria de Madrid (USVEMA), se quiere volver a dignificar. *“Tras años en los que se ha ido perdiendo reconocimiento social y profesional, la situación de los profesionales en el mercado laboral se ha visto empeorada y, de un tiempo a esta parte, ha surgido una corriente de opinión que aboga por la redignificación de la profesión y la recuperación de los derechos del colectivo”*, explica la presidenta de USVEMA, **Paula Moreno**.

Hace medio año, esa tendencia se materializaba en una iniciativa organizativa con la que los veterinarios clínicos daban los primeros pasos para agruparse *“por el bien de la profesión”* que, en la Comunidad Autónoma de Madrid, *“se está produciendo tanto a nivel de los empresarios en sus correspondientes patronales, como es la Asociación Empresarial Madrileña de Veterinarios (AEMVE), como por parte de los asalariados a través de la formación de asociaciones y sindicatos”*.

Moreno es muy clara al hablar de las muchas problemáticas que acumula la profesión veterinaria, *“sumida en un terrible bucle de precariedad laboral, en el que destacan los salarios extremadamente bajos o las condiciones laborales que vulneran el Estatuto del Trabajador”*. Una situación que ha obligado al sector clínico, y sobre todo al de pequeños animales, *“a luchar frente a la competencia desleal, el bajo reconocimiento social o la pérdida de competencias con la nueva ley del medicamento”* y que, en opinión de Moreno, *“se ve amparada por la inexistencia de un convenio laboral y la nula comunicación entre patronal y trabajadores veterinarios”*.

Vertebración

La presidenta de USVEMA no pasa por alto que esta *“compleja situación”* no solo afecta a la clínica de pequeños animales, sino que *“las consecuencias de una falta de vertebración de nuestra profesión también afecta a clínicos de grandes animales, inspectores de sanidad, bromatólogos y demás profesionales que están amparados por la veterinaria, que sufren día a día las inefi-*

cias de un sistema desorganizado”. Recuerda, al respecto, que son *“ya históricas”* las reivindicaciones del colectivo para que la veterinaria sea considerada una profesión sanitaria *“e implicada directamente en la salud pública”*.

Razones más que suficientes, dice, para que se haya tomado la iniciativa de formar la USVEMA como *“medio para conseguir agrupar por primera vez como colectivo a nuestra profesión y así poder defender nuestros derechos como trabajadores en pro del interés común, que no es otro que la necesidad de dignificar nuestro trabajo para poder proteger nuestro medio de vida”*. Antes, no obstante, se tomó el pulso de los asalariados veterinarios en varias reuniones presenciales y foros de trabajo digitales, además de recibir asesoramiento de expertos en legislación laboral y sindical.

Perfil de afiliados

“Los trámites oficiales de constitución han sido más lentos de lo esperado, pero la USVEMA ya está comenzando a recibir las primeras afiliaciones y ya suma más de una treintena”, valora Moreno, que calcula que en septiembre, mes en el que se celebrará la primera asamblea de esta agrupación sindical, se llegará al medio centenar de inscritos. De esa primera asamblea, en principio, saldrá también la primera junta directiva elegida oficialmente por los afiliados. Pese a que son números *“relativamente bajos”*, Moreno destaca que impera el optimismo de cara al futuro ante *“el rápido interés que ha suscitado en la profesión la constitución de la unión”*.

El perfil de los afiliados, añade, es muy uniforme y la gran mayoría son asalariados que desarrollan su actividad laboral en las clínicas veterinarias de pequeños animales. *“A pesar de que ésta es la situación mayoritaria en estos momentos, pretendemos que el sindicato sea absolutamente horizontal y pueda acoger a los veterinarios que trabajen en cualquiera de las distintas ramas de nuestra profesión”*, dice, en todo caso, Moreno, que hace hincapié en que, como sindicato que es, *“la prioridad absoluta de USVEMA es la defensa de los intereses y los derechos de los trabajadores veterinarios”*.

“Tenemos información sobre las irregularidades que sufren nuestros compañeros y ya estamos prestando asesoramiento jurídico”



Asesoramiento

También remarca que, al decidirse la constitución del sindicato, se tenía claro que no tuviera implicaciones partidistas: *“Entendemos que nuestra labor no debe estar guiada en ningún caso por intereses políticos. De este modo, aspiramos a poder reunirnos y colaborar con cualquier institución u organismo implicado en la vida laboral de nuestros profesionales”*, dice, mencionando por ejemplo al Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema), la Comunidad de Madrid y todas las organizaciones representativas de la patronal, como la Asociación Empresarial Madrileña de Veterinarios y la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE).

“Creemos que una actitud trabajadora y con espíritu de colaboración puede ser mucho más útil a la larga que las posiciones individualistas”, considera Moreno, que explica que, en la actualidad, ya se está prestando servicio de asesoría laboral y jurídica a sus afiliados. *“Es nuestro principal objetivo. Tenemos bastante información sobre las irregularidades que sufren nuestros compañeros y empezaremos a realizar las acciones oportunas al respecto desde la unión de la profesión y con el apoyo y consejo de nuestros asesores laboristas”*, indica.

Al mismo tiempo, la organización trabaja para darse a conocer de cara a *“conseguir una masa crítica de afiliados suficiente para poder trabajar con comodidad y con independencia económica como estructura”*. Ya se han celebrado, de hecho, dos reuniones informativas, *“a las que han asistido un importante número de interesados que esperamos que puedan sindicarse en breve”*, y también se está llevando a cabo *“el mayor esfuerzo posible en difundir todas las actividades y encuentros que hemos mantenido hasta el momento, tratando de hacer todo el ruido posible en estos primeros momentos”*.

“La profesión veterinaria está sumida en un terrible bucle de precariedad laboral”

Colaboraciones

Dentro de esa labor de difusión, la nueva unión sindical contará con una página web, con un dominio propio y direcciones de correo asociadas, y dispone también de perfiles en las principales redes sociales que ya cuentan con *“un importante número de seguidores y réplicas”*. Asimismo, USVEMA ha comenzado a tener reuniones con *“todos los organismos y actores que tienen un papel decisivo en el devenir de nuestra profesión”*.

En este sentido, Moreno indica que la relación con Colvema, CEVE y AEMVE es muy cordial. *“Con el Colegio hemos mantenido ya varias reuniones, tanto para presentar nuestro proyecto como para tratar varios temas interesantes para los veterinarios. La relación es muy positiva y como colegio están plenamente concienciados de los problemas de la profesión y de la labor que queremos realizar”*, explica al respecto, indicando que también

han mantenido reuniones con las dos entidades de la patronal y están a la espera de concertar nuevas citas para trabajar de manera conjunta en la consecución de algunos de los objetivos sindicales.

“Si bien es cierto que nuestro objetivo es defender los derechos de los trabajadores veterinarios por encima de todo, también creemos que muchos de los pasos que vamos a dar pueden ser mucho más efectivos si contamos con la colaboración del sector empresarial”, asegura Moreno, que considera importante insistir en que uno de los objetivos fundacionales de USVEMA es la redignificación de la profesión, *“para lo cual creemos que la colaboración con otras entidades, incluida la patronal y el Colegio, puede ser muy importante, pudiendo establecer puntos de acuerdo en todo lo necesario para alcanzar ese objetivo común”*.

“Creemos que la colaboración con otras entidades, incluida la patronal y el Colegio, servirá para establecer puntos de acuerdo en todo lo necesario para dignificar la profesión”

Veterinaria 2030

Un ejemplo de ello es el hecho de que el Colegio de Veterinarios de Madrid les haya propuesto participar en la definición del plan estratégico Veterinaria 2030: *“Nos honra que hayan contado con nosotros para este tipo de actividades ya que creen, y por supuesto creemos, que nos estamos haciendo ya nuestro propio hueco como representantes y voz de los asalariados veterinarios de la comunidad”*. Además, Moreno valora la oportunidad de colaborar al máximo en la redefinición de una estrategia *“que sea representativa para todo el sector, también para los asalariados, y que los objetivos que en ella se planteen finalmente se cumplan por el bien de nuestra profesión”*.

Otro asunto importante es la implementación de la ley del medicamento, aunque Moreno recuerda que USVEMA está formada principalmente por veterinarios clínicos de pequeños animales y, por ello, considera que la normativa relacionada con los piensos medicamentosos o los periodos de supresión *“podrían explicarla mejor compañeros pertenecientes a otros sectores más relacionados”*. En todo caso, considera que es necesario regular *“el uso (y abuso)”* de los medicamentos y establecer medidas de control y trazabilidad. *“Somos muy conscientes de la problemática existente con la resistencia a antimicrobianos y creemos que dispensar envases completos en lugar del número de comprimidos necesarios para ese proceso puede llevar a agravar la situación”*, afirma.

Automedicación habitual

La presidenta de USVEMA añade que si la automedicación es una práctica habitual en medicina humana, lo es mucho más aún en la veterinaria por tratarse de un servicio privado. *“Sin*

“La concienciación en el sector es uno de nuestros principales retos”

Para la presidenta de la Unión Sindical Veterinaria de Madrid (USVEMA), Paula Moreno, la veterinaria, pese a los problemas existentes, “se ha caracterizado por ser una profesión muy atomizada, muy horizontal y sin tendencia a la integración en las estructuras comunes”. Por ello, considera que “uno de los principales retos a alcanzar es la concienciación del propio sector”.

A ello no ayuda que también falte conciencia sobre el papel del veterinario por parte de las administraciones y de la sociedad. “Es una de las cuestiones en las que pretendemos trabajar desde USVEMA. A pesar de ser una profesión querida y admirada, y cómo no, también deseada por muchos estudiantes, la realidad es que como sector no hemos sabido transmitir bien nuestra importancia y nuestro papel en la sociedad”, considera, a pesar de que menciona los “importantes esfuerzos” que han invertido los colegios para tratar de concienciar a la sociedad y a las administraciones sobre la labor del veterinario y su implicación en la salud pública.

“Aún queda trabajo por hacer. Es importante que se valore de nuevo el papel del veterinario, lo cual pasa por una dignificación de la profesión, una valoración del consumidor de los precios que se abonan por los servicios veterinarios y la repercusión que éstos pueden tener para el conjunto de la salud pública. El trabajo en este sentido va a ser arduo, pero esperamos poder contar con la unión de nuestra profesión para poder realizarlo”, confía Moreno.

Aglutinar el interés de los propios profesionales es un reto en sí mismo y, por ello, se trata de dar a conocer la organización sindical. “Queremos convencer a los asalariados de la importancia de formar parte de este movimiento para buscar conjuntamente los objetivos comunes que plantea USVEMA. Es evidente que la unión hace la fuerza, y cuantos más seamos más lejos llegaremos”, dice Moreno, para quien cada una de la actividades que se lleven a cabo desde la unión sindical serán nuevos retos.

“Desde un primer momento todos los integrantes y promotores hemos tratado de ser valientes en la formación de un sindicato propio, por lo que cada paso que estamos dando está suponiendo un escenario nuevo y desconocido, que ni mucho menos nos asusta, sino que nos estimula a continuar trabajando duramente en este bonito y necesario proyecto”, asegura.

embargo, vemos grandes incongruencias en la normativa actual, ya que la ley se aplica de forma desigual dependiendo de si el establecimiento es un centro veterinario, o por ejemplo una tienda, pudiendo estas últimas dispensar ciertos medicamentos no sujetos a prescripción veterinaria sin necesidad de tener conocimientos sobre ellos, siendo los animales los que finalmente pueden salir perjudicados”, advierte, explicando que en el día a día de la clínica “observamos ciertos problemas que nuevamente perjudican a nuestros pacientes”.

“Los trámites oficiales de constitución han sido más lentos de lo esperado, pero ya estamos comenzando a recibir las primeras afiliaciones”

Por un lado, explica, “las oficinas de farmacia no siempre tienen los fármacos recetados, debido a la diversidad de tratamientos que instauramos, produciéndose muchas veces un retraso en la terapéutica y, aunque no es la tónica generalizada, existen casos donde se cambiaban unos tratamientos por otros por falta de stock”. En todo caso, añade que en los tratamientos de urgencia o de patologías que solo pueden ser tratadas en el propio centro, o para aquellas situaciones que necesiten de fármacos para poder desarrollar el propio ejercicio profesional, sí se dispone de un pequeño depósito medicamentoso.

“Los veterinarios somos los únicos profesionales sanitarios que tenemos que tributar un 21% de IVA”

Y, por otro lado, no pasa por alto que “los veterinarios somos los únicos profesionales sanitarios que tenemos que tributar un 21% de IVA, por lo que todos los medicamentos utilizados en la clínica, para los tratamientos necesarios de nuestros pacientes, llevan implícito este 21% que una vez más repercute sobre los propietarios de los animales”.

Moreno también recuerda que en la Comunidad de Madrid aún no se dispone de una regulación específica del depósito de medicamentos en la clínica y que, aunque se está desarrollando el borrador, “aún no sabemos cómo nos afectará de forma directa”. Por ello, aprovechando la consulta pública realizada al respecto, “hemos enviado nuestras alegaciones y esperamos citarnos con el director general de Inspección y Ordenación de la Comunidad para hablar de este tema”. 🐾